

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA, A SER IMPLEMENTADO DESDE EL AÑO 2026 HASTA EL AÑO 2030".

RESOLUCIÓN N° 0550-00-2026 (S.L. 14/04/2026)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 2201/2026, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 09/04/2026, Memorándum DRI N° 024/2026, presentado por el Prof. Mg. Ed. ORALDO FERNANDO VUKUJEVIC, Director del Departamento de Radiología e Imagenología, quien eleva el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Radiología e Imagenología, Periodo 2026-2030, para su consideración y aprobación.

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente al Expediente N° 2201/2026 de fecha 09/04/2026. Por el cual se 1. Recomienda aprobar el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Radiología e Imagenología, Periodo 2026-2030.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1 **Aprobar** el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Radiología e Imagenología, a ser implementado desde el año 2026 hasta el año 2030, cuyo contenido se anexa y forma parte de la presente resolución.

Art. 2 **Comunicar y cumplida, archivar.**


Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

Resolución N° 0550-00-2026, Página 1 de 32



Licenciatura en Radiología e Imagenología **PLAN DE DESARROLLO**

2026 - 2030

ÍNDICE

1.	<i>Antecedentes</i>	4
1.1.	<i>Introducción</i>	4
1.2.	<i>Historia de la Facultad</i>	5
1.3.	<i>Historia de la Carrera</i>	5
2.	<i>Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera</i>	6
2.1.	<i>Misión, Visión y Objetivos Institucionales</i>	6
2.2.	<i>Objetivos de la Licenciatura en Radiología e Imagenología</i>	7
2.3.	<i>Líneas de Investigación de la carrera</i>	8
2.4.	<i>Perfil del egresado de la carrera</i>	9
3.	<i>Análisis de la situación actual de la Licenciatura en Radiología e Imagenología</i>	11
3.1.	<i>Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)</i>	11
3.2.	<i>Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)</i>	12
4.	<i>Líneas de Acción</i>	12
4.1.	<i>Fortalecer la formación práctica desde los primeros años de la carrera</i>	12
4.2.	<i>Adaptar el plan de estudios a las necesidades del sector salud.</i>	13
4.3.	<i>Facilitar la participación de los estudiantes en cursos que fomenten habilidades blandas relevantes para el ejercicio profesional en radiología.</i>	13
4.4.	<i>Fortalecer la promoción de la oferta académica para atraer nuevos estudiantes.</i>	13
4.5.	<i>Difusión del servicio de internet de la universidad para estudiantes.</i>	13
4.6.	<i>Promover mayor aplicación práctica de la teoría en el ámbito clínico y tecnológico.</i>	14
4.7.	<i>Brindar espacio de aprendizaje para elevar el rendimiento académico de estudiantes.</i>	14
4.8.	<i>Fortalecer las metodologías pedagógicas empleadas por el plantel docente.</i>	14
4.9.	<i>Incentivar la matriculación de los estudiantes a la carrera</i>	14
4.10.	<i>Promover la producción científica y la divulgación.</i>	14
4.11.	<i>Elevar la visibilidad del profesional Radiólogo.</i>	14
4.12.	<i>Velar por el mantenimiento de la infraestructura y equipamientos.</i>	14
4.13.	<i>Optimizar los flujos de comunicación entre directores, coordinadores, docentes y estudiantes.</i>	15
5.	<i>Matriz estratégica</i>	15
6.	<i>Financiamiento.</i>	20
7.	<i>Monitoreo y Evaluación</i>	20
8.	<i>Insumos y Fuentes de Consultas</i>	20
9.	<i>Equipo de Trabajo</i>	20
10.	<i>Anexos</i>	20




1. Antecedentes

1.1. Introducción

El trabajo realizado a lo largo de este tiempo por la comunidad educativa de la FACEN y, en particular, por el Departamento de Radiología e Imagenología, para la formación de especialistas en el área, muestra el compromiso asumido con el desarrollo de las ciencias de la salud en nuestro país. Sin embargo, este proceso no está ajeno a un mejoramiento continuo de la oferta educativa, conforme a los avances tecnológicos y científicos, así como a la misión y visión de la facultad y de la propia carrera.

En este sentido, este documento contiene las líneas generales de las acciones a ser llevadas a cabo en el período 2026-2030 para fortalecer la formación en Radiología e Imagenología, garantizando su actualización y pertinencia, y contribuyendo al desarrollo del área en el ámbito académico, asistencial e investigativo.

El Plan de Desarrollo incluye metas y estrategias que permitirán atender las necesidades detectadas y garantizar la normal ejecución del Proyecto Académico de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología, implementado mediante el Plan 2012 y el Plan 2025, correspondiente a la actualización curricular de la carrera aprobada por el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 617-2023 de fecha 08 de septiembre del 2023, Acta N° 19, y la Resolución N° 0715-00-2023, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023), del Consejo Superior Universitario de fecha 23 de septiembre del 2024, "Por la cual se Actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Licenciatura en Radiología e Imagenología, Modalidad Presencial, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Asimismo, se considera la rectificación de la Resolución N° 0715-00-2023, realizada mediante la Resolución N° 0075-00-2024, Acta N° 3 (A.S. N° 3/14/02/2024). Además, el plan prevé el fortalecimiento de los aspectos positivos que han posicionado a la carrera en los más altos sitios de calidad, tanto en lo académico como en la investigación y la vinculación con la sociedad mediante la extensión universitaria.

Este documento ha sido elaborado en forma conjunta y participativa entre todos los integrantes, tanto del Departamento de Radiología e Imagenología como de los demás departamentos y direcciones que conforman la estructura organizacional de la FACEN, involucrados con la carrera, considerando los Objetivos Estratégicos enmarcados en el PEI, así como la Misión y Visión y los valores institucionales de la facultad, la misión, visión y los objetivos de la carrera, las sugerencias de mejora de los pares evaluadores realizadas a otras carreras acreditadas, los resultados de las consultas realizadas a los estudiantes, graduados, docentes, empleadores y personal administrativo, que permitieron la construcción de la matriz FODA de la carrera, entre otros documentos.

Finalmente, se puede señalar que el proceso de elaboración, validación y socialización del documento Plan de Desarrollo ha permitido, con base en una revisión exhaustiva de la situación actual de la carrera, definir las mejores acciones a llevarse a cabo mediante programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo a fin de superar las debilidades detectadas en pos de una oferta educativa de calidad para la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología.

Resolución N° 0550-00-2026, Página 4 de 32

1.2. Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), creada el 21 de junio del año 1990, por Resolución N° 2941-00-90, tuvo sus inicios bajo el amparo del entonces "Instituto Nacional de Física y Química", que mediante el Decreto N° 29562 del 25 de setiembre de 1957 tuvo su primera oficina en el predio del Colegio Nacional de la Capital y dependía directamente del Ministerio de Educación y Culto. Tres años después, mediante el Decreto N° 19.710 del Poder Ejecutivo del 21 de diciembre de 1961, el instituto fue transferido a la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Posteriormente, en 1962, el Honorable Consejo Superior Universitario crea el "Instituto de Ciencias" que incorpora al Instituto Nacional de Física y Química, con el objetivo principal de formar a nivel universitario a los licenciados en "Física y Química", "Ciencias Naturales" y "Ciencias Exactas", calificados para la enseñanza, así como para la iniciación en las tareas de investigación científica, bajo la Dirección General del Prof. Dr. Antonio Masulli Fúster. Más adelante, en atención a las prioridades de aquella época de la UNA, el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó la creación en el año 1969 del Instituto de Ciencias Básicas (ICB) sobre la base del Instituto de Ciencias, con el fin de reunir en una misma institución los diversos servicios que son necesarios para la enseñanza de las ciencias básicas en la Universidad, cuyo complejo edilicio fue construido en el Campus Universitario de San Lorenzo e inaugurado en 1972. Como se ha podido constatar en el breve recorrido histórico, la creación de la FACEN ha permitido desde sus inicios formar profesionales altamente calificados para desempeñarse tanto en la docencia como en la investigación científica, apoyando decididamente la promoción y difusión de las ciencias en el Paraguay. En este sentido, la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología ha venido contribuyendo a la formación de profesionales en el ámbito de la salud y tecnología médica.

1.3. Historia de la Carrera

La carrera de Radiología e Imagenología dentro de la Universidad Nacional de Asunción tiene su origen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) y responde a la necesidad de formar profesionales altamente capacitados en el área de las ciencias de la salud y la tecnología médica.

En este sentido, mediante la Resolución N° 0628-00-2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, Acta N° 24 del Consejo Superior Universitario, se crea la Carrera de Licenciatura en Radiología e Imagenología de la FACEN y se homologa el Plan de Estudios correspondiente, consolidando así un programa académico orientado a la formación integral de especialistas en el área.

Posteriormente, con la Resolución N° 0482-00-2012 de fecha 10 de octubre de 2012, Acta N° 19 del Consejo Superior Universitario, se homologa el ajuste del Plan Curricular 2012 de la Licenciatura en Radiología e Imagenología, así como el Plan Curricular 2009 de la Carrera de Técnico Físico en Imagenología Radiológica de la FACEN.

Estos avances han permitido fortalecer la oferta académica en el área de Radiología e Imagenología, asegurando su alineación con los avances científicos y tecnológicos, y consolidando su impacto en la formación de profesionales altamente competentes para el sector de la salud.

Resolución N° 0550-00-2026, Página 5 de 32

En el año 2023, según Resolución N° 0715-00-2023 del Consejo Superior Universitario, actualiza el Proyecto Académico de la Carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología, mientras que según Resolución N° 0618-2023 del Consejo Directivo de la FACEN aprueba el contenido programático de las asignaturas del proyecto académico actualizado.

2. Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera

2.1. Misión, Visión y Objetivos Institucionales

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales tiene aprobada en: Acta N° 26 (S.L. 15/12/2023) Resolución N° 0876-2023 el Plan Estratégico Institucional, el cual contiene la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, las cuales se exponen a continuación:

Misión de la FACEN

Formar profesionales altamente capacitados en las áreas de las ciencias exactas y naturales, tecnológicas y de formación docente, generar conocimientos, prestar servicios promoviendo el logro de los objetivos del desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana, ante los desafíos actuales.

Visión de la FACEN

Ser una institución educativa de referencia por la calidad de sus carreras de grado y programas de posgrado, la solvencia de sus profesionales graduados y su contribución a la sociedad en materia de investigación, extensión universitaria y servicios.

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de ciencias exactas y naturales, tecnológicas y de formación docente.
2. Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías.
3. Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global.
4. Transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos a través de la prestación de servicios requeridos.
5. Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo.

Por su parte, según Resolución N° 811-00-2024 del Decano, de fecha 10 de setiembre del 2024, se ha aprobado la misión y visión de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología:

Misión de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología

Formar profesionales altamente capacitados en Radiología e Imagenología con sólidas competencias académicas y científicas capaces de adaptarse a los continuos avances tecnológicos, comprometidos con brindar servicios de salud de calidad que contribuyan al desarrollo sostenible, y a la equidad social mejorando la calidad de vida de las personas a través de la excelencia académica, y la atención integral promoviendo el bienestar de la comunidad mediante un servicio asistencial alineado con las necesidades actuales y futuras.

Resolución N° 0550-00-2026, Página 6 de 32

Visión de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología

Ser una carrera líder en el campo de la Radiología e Imagenología, reconocida por su excelencia en la investigación, la formación continua de profesionales, la extensión universitaria y la prestación de servicios de alta calidad, comprometidos a responder a las demandas de una sociedad en constante desarrollo, adaptándonos a los avances tecnológicos y científico, contribuyendo al bienestar y salud de la comunidad a través de una sólida vinculación con el entorno social.

2.2. Objetivos de la Licenciatura en Radiología e Imagenología

La Carrera de Licenciatura en Radiología e Imagenología tiene como objetivos específicos preparar a los estudiantes para:

Plan 2012

- *Formar profesionales altamente capacitados en Radiología e Imagenología con sólidas competencias académicas y científicas.*
- *Los campos de trabajo en que se desarrolla el profesional en Radiología e Imagenología son: tomografía computarizada, resonancia magnética nuclear, medicina nuclear, mamografía, radioterapia, radiología convencional, arco en C, radiología intervencionista, entre otros.*
- *El Licenciado en Radiología e Imagenología, es un profesional capacitado para:*
 - *Aplicar las técnicas en el manejo de equipos a fin de obtener imágenes de estructuras corporales necesarias para definir un diagnóstico de las enfermedades.*
 - *Colaborar con el médico radiólogo en estudios especiales y en intervencionismo.*
 - *Orientar y educar a los pacientes sobre los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes y otros medios utilizados en el diagnóstico por imágenes.*
 - *Desarrollar investigaciones científicas conformando equipos multidisciplinarios para profundizar sus conocimientos en el campo de la radiología e Imagenología.*
 - *Realizar control de calidad de los equipos de diagnósticos y asesoría con una sólida base ética y humanística.*
 - *Realizar Cursos de especializaciones, de Postgrado y ejercer la docencia en el área de su competencia.*
 - *Dirigir o coordinar Servicios de Diagnóstico por Imágenes.*
 - *Integrarse al mercado laboral de su área en instituciones públicas o privadas*

Plan 2025

- *Formar profesionales con grado de Licenciado en Radiología e Imagenología, que contribuya con el profesional médico.*
- *Aplicar los medios para el diagnóstico por imágenes.*
- *Contribuir a la conservación y recuperación del estado de salud, de la calidad de vida de la población.*
- *Desarrollar conciencia social, valores humanos.*
- *Fomentar el desarrollo científico técnico.*
- *Investigar, estudiar y experimentar sobre técnicas de radiología e imagenología.*
- *Comprender, elaborar y difundir artículos de difusión científica.*
- *Profundizar las áreas de conocimiento sobre las técnicas de radiología e Imagenología de uso médico.*

El egresado de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología es un profesional con formación amplia y actualizada en las diferentes áreas del conocimiento de las ciencias exactas, capaz de utilizar las herramientas tecnológicas en equipos de radiodiagnóstico para la producción de estudios de diagnóstico y tratamiento de pacientes. También se capacita para el liderazgo en el trabajo cooperativo y multidisciplinario, en la práctica y la teoría para realizar tareas académicas y docentes. Cuenta con capacidad suficiente para encarar con éxito estudios técnicos y de investigación de postgrado local o internacional, con principios éticos y sensibilidad social, comprometidos con el desarrollo de la ciencia y la tecnología nacional.

2.3. Líneas de Investigación de la carrera

Las líneas de investigación pretenden orientar el desarrollo de las competencias investigativas en el campo de la Radiología e Imagenología, las cuales conforme a la Resolución N° 0320-2023. Acta N° 10(S.L. 26/05/2023) del Consejo Directivo de la FACEN-UNA refieren a las siguientes:

• Radiología Diagnóstica

Esta línea permite valorar el aporte de la Radiología Diagnóstica a la población y el beneficio directo al paciente, como consecuencia de estas aplicaciones.

La radiología diagnóstica aporta un diagnóstico fiable, objetivo e incruento en numerosas enfermedades, posibilitando la realización de procedimientos terapéuticos locales guiados por la imagen con enorme precisión y éxito.

La investigación en imagen médica genera el conocimiento que permite hacer un uso eficaz e innovador de esta tecnología médica para el beneficio de los pacientes.

Métodos diagnósticos

- Semiología radiológica básica
- Aplicaciones clínicas generales: Radiología Convencional.
- Aplicaciones clínicas específicas: Radiología Contrastada, Radiología Pediátrica, Mamografía, Radiología Odontológica, Arco en C, Equipo de Radiología Móvil.

• Radiología Terapéutica

En la línea de esta investigación el objetivo fundamental es prolongar la vida de los pacientes y disminuir la morbilidad, en el tratamiento de numerosas enfermedades.

Radiobiología en Radioterapia

- Supervivencia y destrucción celular por radiación.
- Efectos celulares y tisulares de la radiación.
- Respuesta tumoral a la radiación.
- Control tumoral por radiación.
- Relación dosis-tiempo-fraccionamiento en radioterapia
- Ensayos predictivos en radioterapia.

• Radiología Especializada

Esta línea permite utilizar la radiología especializada y sus últimas técnicas y tecnologías en las áreas de los servicios radiológicos, con criterios éticos que garanticen respeto a los valores humanos, para que el especialista sea competente y sus pacientes reciban la mejor atención posible; además, se estimulará la actitud permanente hacia la investigación.

Aplicaciones Clínicas Radiológicas Especializadas

- Tomografía Computada.
- Resonancia Magnética.
- Radiología Intervencionista.
- Tomosíntesis Mamaria
- Densitometría Ósea.
- Algoritmos de diagnóstico.

• **Radioprotección**

Categorizar la Radioprotección en sus beneficios, formas conocidas y riesgos aceptables, tanto para los individuos que la manejan como para la población en general y las generaciones futuras, mediante la aplicación de conceptos científicos.

Cultura de seguridad radiológica

- Fuentes de radiación.
- Interacción radiación-materia.
- Efectos biológicos generales.
- Protección radiológica operacional.
- Bioseguridad médica.

• **Innovaciones Imagenológicas**

Proponer procedimientos innovadores imagenológicos en colaboración con el equipo multidisciplinario, la mejora de los procesos y gestiones para la satisfacción de los pacientes.

Tendencias Radiológicas

- PET
- SPECT
- Centellografía/gammagrafía
- Ganglio Centinela
- Equipos Híbridos.
- Radiofármacos y otros.

2.4. Perfil del egresado de la carrera

Plan 2012

Formar profesionales con grado de Licenciado en Radiología e Imagenología, que contribuya con el profesional médico.

- *Aplicar los medios para el diagnóstico por imágenes.*
- *Contribuir a la conservación y recuperación del estado de salud, de la calidad de vida de la población.*
- *Desarrollar conciencia social, valores humanos.*
- *Fomentar el desarrollo científico técnico.*
- *Investigar, estudiar y experimentar sobre técnicas de radiología e imagenología.*
- *Comprender, elaborar y difundir artículos de difusión científica.*
- *Profundizar las áreas de conocimiento sobre las técnicas de radiología e Imagenología de uso médico.*

Plan 2025.

El graduado de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología es un profesional integral con una sólida formación en el diagnóstico por imagen y dominio de herramientas tecnológicas avanzadas en radiodiagnóstico. Está capacitado para producir estudios diagnósticos precisos y tratamientos eficaces para pacientes. Además, posee habilidades de liderazgo y trabajo colaborativo en entornos multidisciplinarios, tanto en la práctica clínica como en la docencia académica. Con una base ética y compromiso social, está preparado para abordar estudios técnicos y de investigación avanzados a nivel local e internacional, impulsando el desarrollo científico y tecnológico en su campo.

Para ello al finalizar la carrera de grado el/la Licenciado/a en Radiología e Imagenología será capaz de:

- a. Utilizar tecnologías de la información y de comunicación.*
- b. Trabajar en equipos multidisciplinarios.*
- c. Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.*
- d. Desarrollar autonomía en el aprendizaje y actualizarse permanentemente en su formación profesional.*
- e. Demostrar un compromiso constante con la excelencia y la mejora continua en sus procesos.*
- f. Utilizar las lenguas oficiales, un idioma extranjero y el conocimiento de la cultura paraguaya de forma pertinente en su ejercicio profesional.*
- g. Actuar con actitud emprendedora, creativa e innovadora en las áreas de gestión y actividades propias de su profesión.*
- h. Ejercer la docencia en los niveles medio y superior, contando con la formación pedagógica habilitante requerida.*
- i. Actuar con ética, rigor profesional y conciencia ambiental, respetando el marco legal vigente en su desempeño.*
- j. Aplicar las técnicas en el manejo de equipos a fin de obtener imágenes de estructuras corporales necesarias para definir un diagnóstico de las enfermedades.*
- k. Colaborar con el médico radiólogo en estudios especiales.*
- l. Desarrollar capacidades en diferentes áreas como tomografía computarizada, resonancia magnética, medicina nuclear, mamografía, radioterapia, radiología convencional, arco en C, radiología intervencionista, entre otros como la radiología industrial.*
- m. Explicar a los pacientes sobre los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes en el diagnóstico por imágenes y otras áreas afines.*
- n. Desarrollar investigaciones científicas conformando equipos multidisciplinarios para profundizar sus conocimientos en el campo de la radiología e Imagenología, buscando mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible.*
- o. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio profesional, generando y aplicando ideas creativas e innovadoras para la enseñanza-aprendizaje.*
- p. Desarrollar Programas de Postgrado en diversas Especialidades de Imagenología que sean solicitados por referentes de nuestro país, tanto en instituciones públicas como privadas o autónomas.*

3. Análisis de la situación actual de la Licenciatura en Radiología e Imagenología

Si bien la carrera de Licenciatura en Radiología e Imagenología no cuenta con una trayectoria extensa —dado que su plan de estudios fue implementado en 2012, sus primeros egresados se titularon en 2015 y el Departamento correspondiente fue creado en junio de 2016—, desde sus inicios ha demostrado un firme compromiso con la formación académica y profesional de sus estudiantes. Con ese mismo espíritu, se busca continuar fortaleciendo y perfeccionando la formación de sus graduados, apuntando siempre a una educación de calidad.

Es por ello que, luego de analizar los objetivos estratégicos de la FACEN y contrastarlos con los de la carrera, así como revisar la misión, visión y valores tanto institucionales como propios de la Licenciatura, se llevaron a cabo talleres focales con el plantel docente y estudiantil. Asimismo, se aplicaron encuestas a graduados y empleadores, se realizaron entrevistas a funcionarios administrativos y de apoyo, y se consultó a directivos del Departamento, con el fin de conocer y analizar la situación actual de la carrera y definir las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

Por otra parte, la actualización curricular exigió identificar los nuevos enfoques y necesidades del mercado laboral. Para ello, se consideró el informe de la encuesta sobre valoración de competencias y habilidades en la formación de profesionales de la FACEN-UNA, realizada en 2018 a estudiantes, docentes, egresados y empleadores, que también sirvió de base para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo.

Como parte del proceso de diagnóstico, se recurrió a la herramienta de análisis FODA, que permitió identificar los factores internos y externos que inciden en el desarrollo de la carrera. La elaboración de la matriz FODA se basó en insumos obtenidos en talleres previos y en encuestas realizadas a diversos actores, lo que permitió construir una visión compartida sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Cabe destacar que este constituye el Primer Plan de Desarrollo de la carrera, por lo que la información recabada mediante estos instrumentos resultó fundamental para definir estrategias orientadas al fortalecimiento institucional y académico.

3.1. Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas

1. Profesores escalafonados
2. Incorporación de docentes pertinentes al área.
3. Equipo de trabajo departamental con alto rendimiento.
4. Relacionamiento fluido con el estudiantado.
5. Becas para el estudiantado.
6. Presencia de las tres coordinaciones con óptimos profesionales a su cargo.
7. Ayuda económica para participación en eventos nacionales y extranjeros
8. Guía Académica actualizada
9. Cronograma de actividades
10. Espacios físicos óptimos para el desarrollo áulico.
11. Biblioteca y biblioteca virtual.
12. Laboratorio de Imagenología y de informática

Debilidades

1. Dificultad en conseguir tutores y estudiantes para el PIC,
2. Recursos insuficientes para potenciar la investigación y equipamiento de los laboratorios.
3. Poco interés, de alumnos y profesores, por desarrollar actividades de investigación de forma autónoma.
4. Alta deserción estudiantil.
5. Falta de estructura edilicia.
6. Muchos años de permanencia en la carrera.
7. Contar solamente con turno mañana.

3.2. Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)

Oportunidades

1. Potencial para formar nuevas alianzas con entidades gubernamentales y privadas para fortalecer la extensión.
2. Creciente interés social en la responsabilidad comunitaria, facilitando la participación.
3. Participación en eventos internacionales que ofrecen visibilidad y oportunidades de intercambio.
4. Solitud de nuestros egresados por empresas privadas de salud.
5. Presencia de convenios con hospitales públicos y privados

Amenazas

1. Falta de presupuesto disponible.
2. La rápida obtención de créditos podría disminuir el compromiso estudiantil a largo plazo, complicando la ejecución de proyectos.
3. Riesgo de desastres naturales que pueden interrumpir actividades planificadas.
4. Presencia de instituciones privadas con baja exigencia y elevada competencia.
5. Fracaso ante el Conacyt por proyectos no aprobados.
6. Tener las mismas oportunidades en el campo laboral, pero sin tener en cuenta las diferentes mallas curriculares de formación académica para el profesional.

4. Líneas de Acción

A continuación, se citan las propuestas de acciones a seguir para la búsqueda de soluciones a las debilidades detectadas.

4.1. Fortalecer la formación práctica desde los primeros años de la carrera

- a) Implementar prácticas hospitalarias obligatorias integradas.
- b) Establecer convenios con hospitales públicos y privados que incluyan tutores clínicos certificados y protocolos de evaluación del estudiante.
- c) Incrementar la carga horaria en tecnologías especializadas: TC, RM, mamografía, Medicina Nuclear y radiología intervencionista.

Resolución N° 0550-00-2026, Página 12 de 32

4.2. Adaptar el plan de estudios a las necesidades del sector salud.

a) Reconocer la participación de los docentes en proyectos de investigación y extensión en áreas relevantes para la radiología, tales como control de calidad en equipos de diagnóstico, dosimetría, telemedicina, seguridad radiológica o innovación en protocolos de imagen, destacando su contribución en reuniones académicas, congresos nacionales e internacionales y publicaciones científicas especializadas.

b) Diversificar las actividades de extensión universitaria en torno a la salud por imágenes, promoviendo:

- Jornadas comunitarias de detección temprana (ej. mamografía móvil, densitometría ósea en adultos mayores),
- Talleres de capacitación en protección radiológica para técnicos y enfermeros de centros de salud del interior,
- Ferias de orientación vocacional con demostraciones prácticas de equipos simuladores,
- Programas de educación en salud sobre el uso seguro de radiaciones ionizantes dirigidos a la ciudadanía.

c) Organizar charlas de divulgación científica sobre avances en radiología e Imagenología.

4.3. Facilitar la participación de los estudiantes en cursos que fomenten habilidades blandas relevantes para el ejercicio profesional en radiología.

a) Difundir y promover activamente la participación en talleres y cursos organizados por la FACEN, Departamento de Radiología e Imagenología u otras Instituciones aliadas, aborden habilidades blandas, críticas para el desempeño profesional tales como: comunicación efectiva con pacientes y equipos multidisciplinarios, trabajo en equipo de urgencia o complejo, liderazgo en servicios de diagnóstico por imágenes, ética profesional y responsabilidad en el manejo de información sensible.

4.4. Fortalecer la promoción de la oferta académica para atraer nuevos estudiantes.

a) Crear material promocional atractivo que resalten los beneficios de la oferta académica.

b) Invitar a estudiantes de la Educación Media a visitar la institución, experimentar el ambiente académico y conocer la carrera.

4.5. Difusión del servicio de internet de la universidad para estudiantes.

a) Promover el uso responsable y académico del servicio de internet institucional, garantizando acceso a recursos especializados en radiología, tales como:

- Plataforma de gestión de imágenes médicas (PACS, DICOM viewers)
- Biblioteca virtual con revistas científicas en imágenes.
- Cursos en línea sobre Protección Radiológica control de calidad y protocolos de TC/RM

b) Capacitar a estudiantes y docentes en el uso del campus virtual de la FACEN como espacios centralizados para:

- Acceder a guías de prácticas hospitalarias.
- Entregar informes de pasantías.
- Participar en foros de discusión clínica.
- Inscribirse en convocatorias de investigación y extensión.

4.6. Promover mayor aplicación práctica de la teoría en el ámbito clínico y tecnológico.

1. Reorientar las asignaturas con alto contenido, hacia aplicaciones reales en radiodiagnóstico como:

- a) Principios físicos de los equipos de TC, RM y Medicina Nuclear.
- b) Procesamiento digital de imágenes (ventana, filtros, reconstrucción 3D)
- c) Calibración y control de calidad de los equipos de rayos X según su formación y alcance.

2. Fortalecer la integración teoría-práctica mediante:

- a) Simulaciones con software especializados en laboratorios de la FACEN.
- b) Análisis de imágenes reales en clases.
- c) Vinculación directa entre contenidos teóricos y protocolos utilizados en centros hospitalarios asociados.
- d) Uso de modelos 3D y maniqués para práctica de posicionamiento y técnica radiológica.

4.7. Brindar espacio de aprendizaje para elevar el rendimiento académico de estudiantes.

- a) Implementar clases de refuerzo obligatorias en asignaturas críticas tales como Anatomía, Física Aplicada y Matemática.
- b) Crear un sistema de tutorías académicas personalizadas para estudiantes en riesgo de deserción o con bajo rendimiento, con seguimiento mensual y retroalimentación docente.

4.8. Fortalecer las metodologías pedagógicas empleadas por el plantel docente.

- a) Organizar seminarios, talleres y/o cursos dirigidos a los docentes sobre metodologías pedagógicas innovadoras.

4.9. Incentivar la matriculación de los estudiantes a la carrera

- a) Implementar estrategias para su reintegración a la carrera.

4.10. Promover la producción científica y la divulgación.

- a) Potenciar la participación de estudiantes y docentes en el Programa de Iniciación Científica.
- b) Potenciar el uso de redes sociales como estrategia para la divulgación de los trabajos de investigación.
- c) Implementar el plan curricular actualizado de la carrera que propicia la realización de trabajos de investigación.

4.11. Elevar la visibilidad del profesional Radiólogo.

- a) Promover su rol en diagnóstico por imágenes, gestión de calidad, protección radiológica, docencia e investigación, mediante campañas institucionales, participación en ferias vocacionales y articulación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4.12. Velar por el mantenimiento de la infraestructura y equipamientos.

- a) Crear un espacio (físico o digital) donde estudiantes y docentes puedan reportar problemas de infraestructura o equipamiento.
- b) Comunicar al personal de mantenimiento vía correo institucional sobre problemas reportados.

4.13. Optimizar los flujos de comunicación entre directores, coordinadores, docentes y estudiantes.

a) Implementar canales alternativos adicionales para facilitar la comunicación entre directivos, docentes y estudiantes.

5. Matriz estratégica

Los Ejes estratégicos constituyen los ámbitos o líneas de actuación en los que se centrará la actividad de la carrera en los próximos años y están en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las acciones orientadas al fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y vincula con la sociedad, gestión académica y la gestión administrativa/financiero. La herramienta utilizada es la matriz FODA que fue construida en forma participativa y constituye la línea de partida para trazar acciones que sean consecuentes para el logro de los objetivos Institucionales y de la carrera.

Resolución N° 0550-00-2026, Página 15 de 32



N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	2026	2027	2028	2029	2030	Responsables	Fuente de Financiación
1	Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas y formación docente	1.1 Fortalecer la formación práctica desde los primeros años de la carrera.	Incorporar prácticas hospitalarias desde el primer año, articuladas con contenidos teóricos y bajo supervisión de tutores calificados.	100% de los estudiantes del primer ciclo realicen prácticas guiadas en hospitales asociados.	% de estudiantes con prácticas registradas por semestre.	Planillas de asistencia, informes de tutores, convenios activos.	50%	70%	90%	100%	100%	Dirección del Dpto., Coordinación de Carrera, Coordinación de Extensión	FF10, FF30
		1.2 Incrementar la carga horaria de prácticas en áreas especializadas.	Asignar más horas en tomografía, resonancia magnética, mamografía y radiología intervencionista en el plan actualizado	80% de las asignaturas clínicas incluyan prácticas en equipos reales	% de asignaturas con prácticas hospitalarias	Cronogramas, registros de prácticas, evaluaciones técnicas.	40%	60%	80%	90%	100%	Dirección del Depto., Coordinación de Carrera	FF10, FF30
		1.3 Ofrecer tutorías y refuerzo académico en asignaturas críticas	Implementar tutorías obligatorias en Anatomía Radiológica, Física Médica y Protección Radiológica	70% de estudiantes en riesgo académico participen en tutorías	% de estudiantes asistidos, mejora en notas	Registros de tutorías, informes de docentes	40%	50%	60%	70%	80%	Coordinación de Carrera, JTPs	FF10

N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	2026	2027	2028	2029	2030	Responsables	Fuente de Financiación
		1.4 Flexibilizar horarios y turnos.	Implementar el turno vespertino progresivamente a partir de 2026	Atender al menos 20 estudiantes por ciclo en turno tarde	% de matriculados en turno vespertino	Matrícula oficial, encuestas de necesidad	10%	30%	50%	70%	100%	Dirección de Depto., Decanato FACEN	FF10, FF30
2	Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías	2.1 Reactivar el Programa de Iniciación Científica (PIC) en Radiología.	Asignar tutores por línea de investigación y vincular proyectos con hospitales y centros diagnósticos	15% de estudiantes participen en PIC con proyectos aplicados	N° de proyectos PIC aprobados y ejecutados	Resoluciones, informes de avance, actas de evaluación	8%	12%	15%	20%	25%	Coordinación de Postgrado e Investigación	FF10, FF30
		2.2 Difundir oportunidades de investigación y extensión	Utilizar redes sociales, aulas virtuales y tableros institucionales para comunicar convocatorias nacionales e internacionales	100% de convocatorias difundidas a estudiantes y docentes	Cobertura de difusión (% reportado)	Capturas, informes mensuales	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Extensión, Comunicación Institucional	FF10

N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	2026	2027	2028	2029	2030	Responsables	Fuente de Financiación
3	Contribuir a una sociedad equitativa, justa y sostenible	3.1 Promover el acceso a internet y recursos digitales para uso académico.	Capacitar a estudiantes en el uso del campus virtual, biblioteca digital y software especializado (PACS, DICOM viewers)	90% de estudiantes utilicen plataformas digitales regularmente	% de uso registrado en plataforma institucional	Reportes del sistema LMS, encuestas	60%	75%	85%	90%	95%	Dirección del Depto., Soporte TIC	FF10
4	Transferir conocimientos a la sociedad mediante servicios	4.1 Fortalecer la promoción de la carrera en colegios y ferias vocacionales.	Realizar visitas a instituciones de educación media y demostraciones prácticas en diagnóstico por imágenes	10 colegios visitados anualmente	N° de instituciones participantes	Notas de invitación, fotos, registros de asistencia	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Extensión, Estudiantes voluntarios	FF10, FF30
		4.2 Visibilizar el perfil profesional del Licenciado en Radiología.	Crear material audiovisual y folletos que muestren campos laborales (TAC, RM, medicina nuclear, radioterapia, etc.)	3 campañas anuales de difusión del perfil profesional	Material producido y distribuido	Videos, redes sociales, folletos físicos	100%	100%	100%	100%	100%	Comunicación FACEN, Coordinación de Carrera	FF10

N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	2026	2027	2028	2029	2030	Responsables	Fuente de Financiación
5	Fomentar la diversidad e inclusión	5.1 Apoyar la retención y reintegro estudiantil.	Realizar entrevistas a estudiantes desertores y diseñar planes de acompañamiento académico	Reducir la deserción en un 25% al 2030	Índice de deserción por cohorte	Registros académicos, reportes de bienestar estudiantil	5%	10%	15%	20%	25%	Coordinación de Carrera, Bienestar Estudiantil	FF10
		5.2 Garantizar el mantenimiento de laboratorios y equipos.	Crear un sistema digital de reporte de fallas en equipos de simulación y aulas prácticas	100% de reportes atendidos en menos de 15 días	Tiempo de respuesta a incidencias	Sistema de tickets, actas de mantenimiento	70%	85%	90%	95%	100%	Dirección del Depto., Infraestructura FACEN	FF10, FF30

- Los porcentajes de cumplimiento se refiere al cumplimiento de las metas.

6. Financiamiento.

En materia de financiamiento para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan, se puede destacar que los recursos provendrán de las siguientes fuentes:

FF10 (Fuente de Financiamiento): Recurso del tesoro público

FF30 (Fuente de Financiamiento): Recursos Institucionales.

Otras fuentes de financiamientos: (organismos cooperantes, empresas, organismos que financian proyectos de investigación, etc.).

Las diferentes actividades detalladas en la matriz estratégica se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y las prioridades institucionales.

7. Monitoreo y Evaluación

El plan destaca ciertos ámbitos relevantes identificados en el proceso del diagnóstico donde se especificaron los factores a mejorar, esto permitió disponer de informaciones y de definir estrategias para el fortalecimiento de la carrera. Para medir el logro de los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo de la carrera, se realizará un control y seguimiento permanente de la ejecución de las actividades para identificar el grado de avance y evolución de lo propuesto con relación a las metas e indicadores especificados en el documento.

El control y seguimiento, así como la evaluación estarán a cargo de la Dirección del Departamento de Radiología e Imagenología, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

8. Insumos y Fuentes de Consultas

- 1) Plan Estratégico Institucional de la UNA y de la FACEN.
- 2) Informe de resultados de los talleres focales realizados a docentes y estudiantes para la elaboración de la matriz FODA de la carrera Licenciatura en Radiología e Imagenología.
- 3) Informe de resultados de las encuestas realizadas a graduados, estudiantes, empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo.

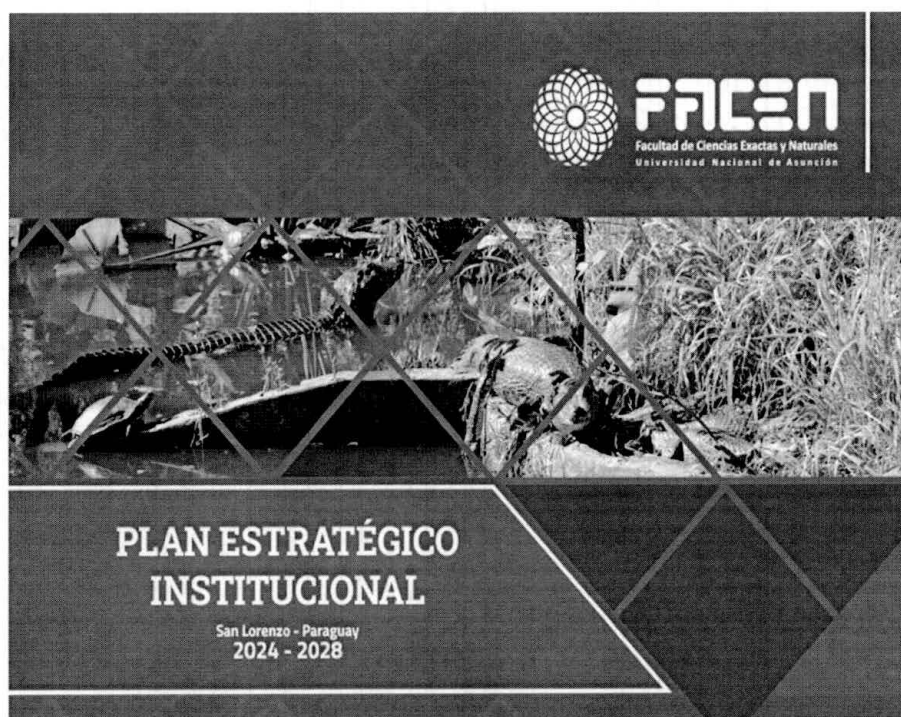
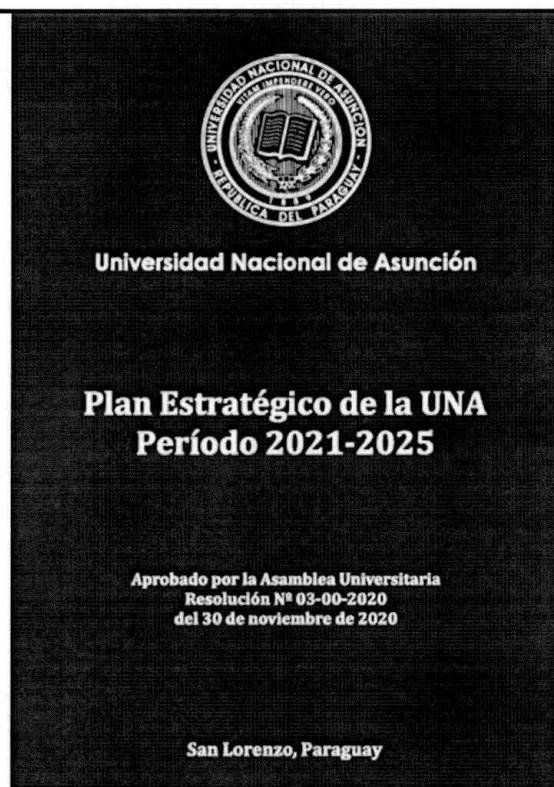
9. Equipo de Trabajo

Prof. MSc. María Raquel Martínez, Dirección de Excelencia Académica e Institucional

Prof. Mg. Ed. Oraldo Vukujevic, Dirección del Departamento de Radiología e Imagenología.

Prof. Lic. Liz Agripina Peña Franco, Coordinadora Académica del Departamento de Radiología e Imagenología.

10. Anexos



Talleres focales para Docentes, Estudiantes, Empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo.

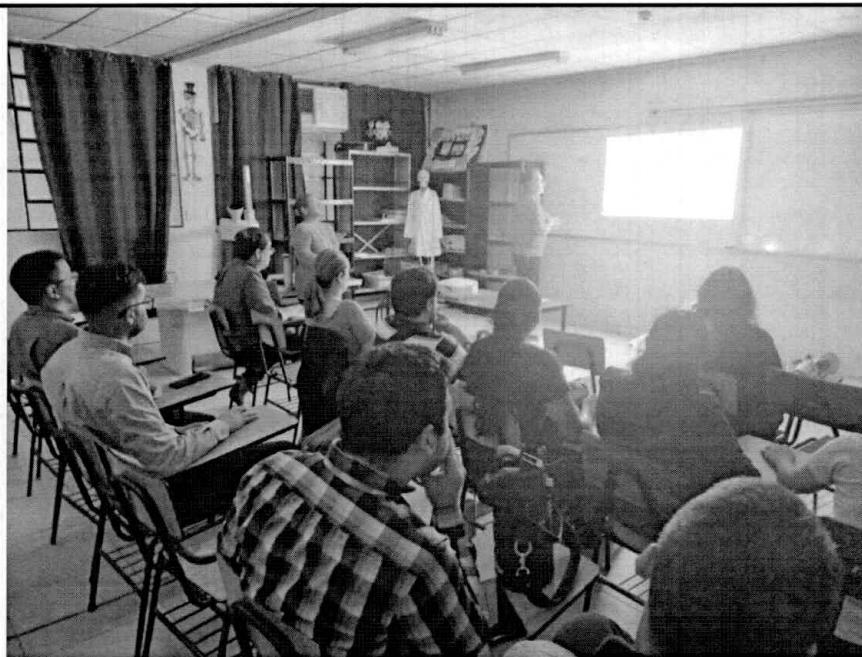
Taller Focal: Docentes



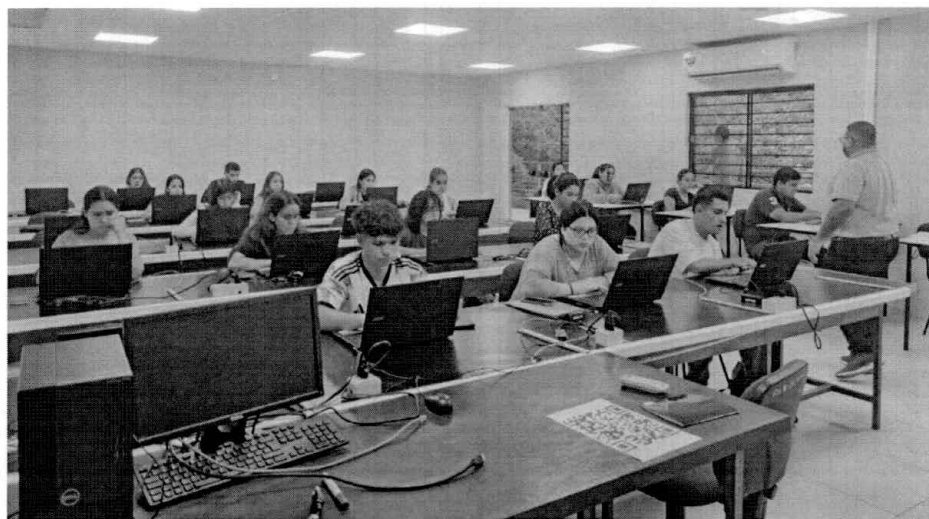

Facultad de Ciencias
Exactas y Naturales
U N A

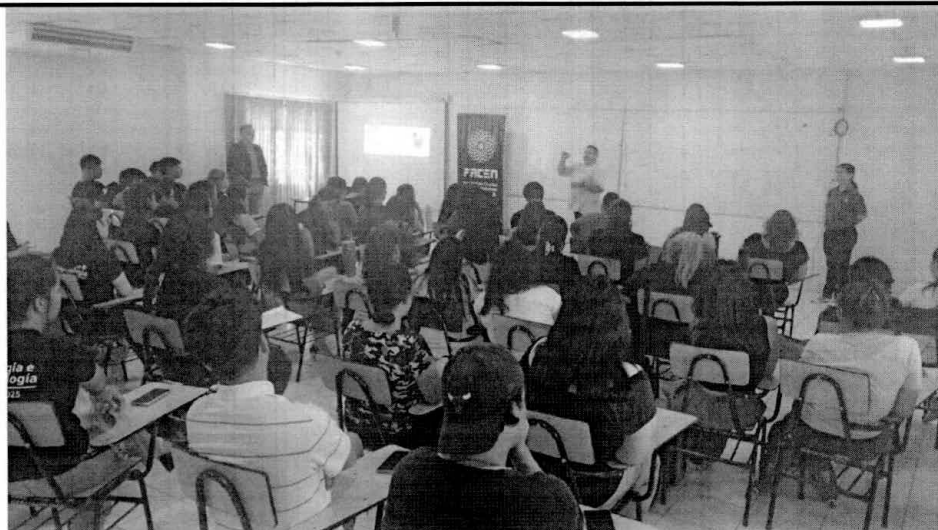
Resolución N° 0550-00-2026, Página 21 de 32





Taller Focal: Estudiante





Resolución N° 0550-00-2026, Página 24 de 32

Formulario de encuesta a empleadores

 Encuesta a Empleadores_PD
 







Enviar

Preguntas

Respuestas 9

Configuración

Encuesta Empleador

B

I

U

↶

↷

Estimado empleador

Agradecemos sinceramente su participación en esta encuesta diseñada para recopilar sus opiniones y percepciones sobre los graduados de la Licenciatura Radiología e Imagenología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN). Sus respuestas son fundamentales para identificar las fortalezas y áreas de mejora de nuestros programas educativos, y así contribuir a la mejora continua de nuestra institución. Por favor, tómese unos minutos para completar esta breve encuesta. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y solo se utilizarán con fines de análisis interno.

Datos Generales de la Empresa/Institución *

Nombre de la Empresa/Institución

Texto de respuesta corta

Formulario de encuesta a graduados

 Encuesta Graduados_PDC
 







Enviar

Preguntas

Respuestas 28

Configuración

Encuesta Graduados_PDG

B

I

U

↶

↷

Es importante discernir entre estos dos aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la carrera, propias del entorno que la rodea o influye.

FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

Edad *

Texto de respuesta corta

Formulario de encuesta a Docentes



Plan Desarrollo_Radiología_Doce



Enviar

Preguntas

Respuestas 15

Configuración

Plan Desarrollo_Radiología_Docentes

B *I* U  

Es importante discernir entre estos dos aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a carrera, propias del entorno que la rodea o influye.

FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

Número de cédula *

Texto de respuesta corta

Formulario de encuesta a Estudiantes



Encuesta Estudiantes_PDE



Enviar

Preguntas

Respuestas 45

Configuración

Encuesta Estudiantes_PDE

B *I* U  

Es importante discernir entre estos dos aspectos teniendo en cuenta la definición de cada uno de ellos. Fortalezas y Debilidades son inherentes a la carrera, propias del entorno que la rodea o influye.

FORTALEZA: aspecto de la carrera que le permite tener una posición de ventaja y que, debe y puede servir, para aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno.

DEBILIDAD: aspecto de la carrera que limita o reduce la capacidad de desarrollo efectivo de su estrategia.

Edad *

Texto de respuesta corta

Formulario de encuesta a funcionarios

Encuesta de Diagnóstico Institucional: Implementación del Plan de Desarrollo 2026/30

Dirigido a: Personal Administrativo y de Apoyo

Carrera: Licenciatura en Radiología e Imagenología

Objetivo: Captar la perspectiva del cuerpo administrativo y de apoyo para identificar los factores críticos que inciden en la gestión y el crecimiento de la carrera. Sus aportes serán fundamentales para el diseño de estrategias en el nuevo Plan de Desarrollo.

Guía de Conceptos para el Análisis

Para un diagnóstico preciso, le solicitamos clasificar sus observaciones según los siguientes criterios:

ANÁLISIS INTERNO (Factores propios de la gestión de la carrera):

Fortaleza: Atributo interno positivo que otorga una ventaja competitiva o facilita el cumplimiento de los objetivos.

Debilidad: Factor interno que limita, obstaculiza o reduce la eficiencia de los procesos operativos y académicos.

ANÁLISIS EXTERNO (Factores del entorno que impactan a la carrera):

Oportunidad: Situación externa (social, tecnológica, legal) que, de ser aprovechada, permite potenciar la calidad y el posicionamiento de la carrera.

Amenaza: Factor externo que puede comprometer la estabilidad, incrementar riesgos o dificultar la implementación de nuevas estrategias.

A. Preguntas Iniciales:

1. Nombre:.....
2. Genero:
1- Masculino ☐ 2- Femenino ☐
3. Estado Civil:
1- Soltero/a ☐ 2- Casado/a ☐ 3- Unido/a ☐ 4- Separado/a ☐ 5- Viudo/a ☐
4. Edad:..... años
5. Dependencia en el cual se desempeña:.....
6. Cargo:.....
7. Antigüedad en el cargo:.....
8. Nivel de estudios:
1- Primario ☐ 2- Secundario ☐ 3- Técnico ☐ 4- Universitario ☐

B. Marque la opción lo que a su criterio corresponde cada cuestión planteada

1. Las ventajas competitivas de la carrera en comparación con otras instituciones es una:
1-Fortaleza ☐ 2-Debilidad ☐ 3-Oportunidad ☐ 4-Amenaza ☐
2. Los recursos administrativos y tecnológicos en la carrera es una:.....

Campus de la UNA - San Lorenzo - Telef. / Fax (595 - 21) - 585 600
Dirección Postal: Agencia Postal Campus/UNA (San Lorenzo) - C.C. 1039 - 1804 (Asunción) Paraguay
E-mail: facen@facen.una.py - web: www.facen.una.py

REUNIÓN INFORMATIVA 05/03/2026

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	FIRMA
1.	Ana Ramirez	9541375	Ana R.
2.	Francisco Sebastián Álvarez Díaz	5436452	Francisco A.
3.	Mateo E. Álvarez Derbas	3795.653	MATEO A.TBI
4.	Graciela Ferrer Torres Canós	6782723	Graciela
5.	Isabella Patricia Meléndez Galván	6251915	Isa
6.	Elías Nicolás Sanabria Arce	5441847	Elías Sanabria
7.	Esteban Daniel Cáceres Angiello	5611151	Esteban
8.	Francisco Beltrillo	3448313	Francisco Beltrillo
9.	María Laura Volante G.	4538565	María Laura
10.	Aliazi Beatriz Colman Quiroga	4824463	Aliazi
11.	Nahit Joazmin Medina Bobo	5800918	Nahit
12.	María Virginia Aguirre Arce	7.777.373	María Virginia
13.	María Laura Navarro de Dancel	2029093	María Laura
14.	María Teresa Cárdenas	5546558	María Teresa
15.	María Dolores Piquero Díaz	654015	María Dolores
16.	María Dolores Piquero Díaz	2395346	María Dolores
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			

Escaneado con CamScanner

Resolución N° 0550-00-2026, Página 28 de 32



Asunción, 08 de setiembre de 2025.-

Estimado Lic. Oraldo Vukujevic:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Coordinador Médico del Servicio de Imágenes del Sanatorio Amsa, a fin de solicitar su gentil colaboración.

En la actualidad, nos encontramos en la búsqueda de profesionales para cubrir el cargo de técnico radiólogo/ Licenciado en Radiología en nuestra institución. En virtud de la reconocida calidad académica y el destacado perfil de los egresados de FACEN / UNA, consideráramos de gran valor contar con su recomendación de posibles candidatos que pudieran estar interesados en integrarse a nuestro equipo.

En caso de disponer de interesados, le agradeceríamos que puedan acercarse a la institución para presentar sus antecedentes y formalizar su postulación.

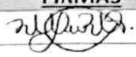
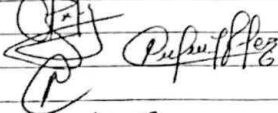
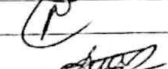
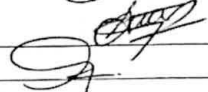
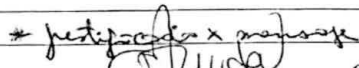
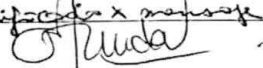
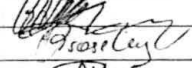
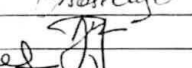
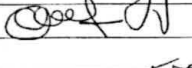
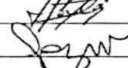
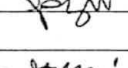
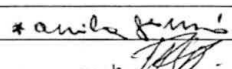
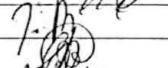
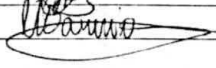
Agradeciendo desde ya su tiempo y consideración, quedo a su disposición y lo saludo con distinguida consideración.

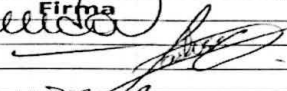
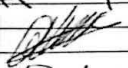
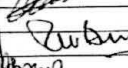
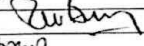
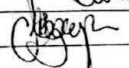
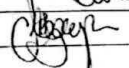


Dr. Julio Raúl Rafael Ávila Tonina

Médico Radiólogo
Coordinador Médico
Servicio de Imágenes – Sanatorio AMSA

REUNIÓN DE DOCENTES DEL DPTO. DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA
FACEN - UNA
PRIMER PERIODO - 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
1	PROF. MARIA LAURA VÁZQUEZ	
2	ING. EDGAR AYALA	
3	LIC. CARLOS SOSA	
4	MSC. NELSON ANDRÉS VALDEZ	
5	PROF. MSC. GERARDO CABRAL VERA	
6	PROF. MSC. MARTA NAVARRO DE DONCEL	
7	MSC. MARÍA PEDROZO ARRÚA	
8	LIC. NESTOR BENÍTEZ BENÍTEZ	
9	LIC. SHIRLEY LIZ RAMÍREZ LEÓN	
10	PROF. LIC. LUZ VILLALBA BOGADO	
11	PROF. Mg. Ed. ORALDO VUKUJEVIC	
12	LIC. LISA AQUINO ESCOBAR	AUSENCIA JUSTIFICADA
13	DRA. ANALÍA CORREA EGUSQUIZA	
14	LIC. JUAN ALFONZO ELLI	
15	LIC. CYNTHIA ANAHÍ LLEDÓ SOLÍS	
16	MSC. BENICIO GROSSLING VALLEJOS	
17	PROF. MSC. ROLVIDEER GONZÁLEZ	
18	PROF. LIC. LIZ PEÑA FRANCO	
19	LIC. CARLOS POLETTI ALCARÁZ	
20	LIC. FIDEL TORRES GARCETE	
21	LIC. ALICIA COLMAN CABRAL	
22	PROF. LIC. JAZMIN DORILA DURÉ	
23	PROF. MSC. ROLVIDEER GONZÁLEZ	
24	LIC. CARLOS RAÚL SOSA BENÍTEZ	
25	DR. HÉCTOR CANO ARRIETA	
26	LIC. ANA RODRÍGUEZ	
27	LIC. ANDREA AÑAZCO	
28	LIC. MARCELO BARRIOS	
29	LIC. JAVIER FIGEREDO	
30	LIC. TERESA ROJAS	AUSENCIA JUSTIFICADA

Planilla de Asistencia: Taller MECIP- 02/12/2025	
Modalidad Mixta	
Nombres y Apellidos	Firma
Prof. Mg. Oraldo Vukuvejić	
MSc. Oscar Sartorio	
Lic. Andrea Añazco	
Lic. Javier Figueredo	
Lic. Cynthia Lledó	
Prof. Lic. Liz Peña	
Lic. Marcelo Barrios	
Univ. Madelina Baruja	






Planilla de Asistencia: Taller		02/12/2025
Modalidad Mixta		
Nombres y Apellidos		Firma
Prof. Mg. Oraldo Vukuvejić		
MSc. Oscar Sartorio		
Lic. Andrea Añazco		
Lic. Javier Figueredo		
Lic. Cynthia Lledó		
Prof. Lic. Liz Peña		
Lic. Marcelo Barrios		
Univ. Madelina Baruja		

Departamento de Radiología e Imagenología
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Escaneado con CamScanner

